



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, MARZO 21 DE 2023.-

A despacho del señor Juez los correos electrónicos suministrados por los apoderados de LUZ DEL CARMEN BRAVO SARASTY Y OTROS, SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y RUBEN DARIO ALBORNOZ E INDEGA S.A para la citación de sus representados a las diferentes audiencias.

Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, marzo veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).-

AUTO No 2 6 5

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: LUZ DEL CARMEN BRAVO SARASTY Y OTROS

DEMANDADO: SBS SEGUROS COLOMBIA Y OTROS

RADICACION: 2021-00092

De conformidad con el informe secretarial que precede, el juzgado **ORDENA** agregar al expediente referido en el asunto para ser tenidas en cuenta en el momento procesal oportuno, las direcciones electrónicas suministradas por los apoderados de los demandantes LUZ DEL CARMEN BRAVO SARASTY Y OTROS y de los demandados SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., RUBEN DARIO ALBORNOZ E INDEGA S.A.-

NOTIFIQUESE

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
JUEZ

harv

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8037ab092de2f9636860e8bf4718aeaa9626bd082abbba6b07ea9dc6f3457c83**

Documento generado en 21/03/2023 05:02:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>